



RESUELVO:

ARTICULO UNICO: Declárese que la Sra.:  
VARGAS MELENDEZ HILDA DEL CARMEN RUT 05038452-7  
tiene la calidad de exonerada política.

ANÓTESE Y COMUNÍQUESE

POR ORDEN DE LA PRESIDENTA DE LA REPÚBLICA.



  
MARTA JOIGNANT MUÑOZ  
COORDINADORA NACIONAL  
PROGRAMA DE RECONOCIMIENTO  
AL EXONERADO POLITICO

*Lo que transcribo a Ud. para su conocimiento  
Saluda atte. a Ud.*

  
OSVALDO GALLARDO SAEZ  
*Jefe Administración y Finanzas  
Ministerio del Interior*